

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1º) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00106 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	RAFAEL RUIZ RAMIREZ Y OTROS
DEMANDADO:	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO:	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA REQUIERE A LA PARTE ACTORA
TRÁMITE No.	2545 de 2013

Mediante auto No. 2187, del pasado 30 de septiembre ,se señalo el día jueves siete (7) de noviembre como fecha para adelantar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

En el mismo auto se designó al CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD - CENDES- de la Universidad CES para que nombre un perito (experto en psicología o psiquiatría) que determine la incidencia del estrés, padecido con ocasión del aislamiento en la cárcel, en la vida de relación y en la salud psíquica del demandante. Además deberá determinar si la detención de que fue objeto y el proclive señalamiento social que padeció, coadyuvaron de alguna manera en la transformación de su salud mental.

A la fecha no se han adelantado las gestiones pertinentes para la práctica de la prueba pericial, por lo que se hace necesario ampliar el plazo para diligenciar la prueba decretada.

Por lo tanto se fija nueva fecha para la audiencia de pruebas, la cual tendrá lugar el día **jueves doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013) a las nueve (9 a.m)**, en las instalaciones del Juzgado.

Se recuerda que el dictamen deberá reposar en el expediente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción del exhorto y será expuesto y explicado en la audiencia de pruebas.



Para el efecto se enviara comunicaci3n al **CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD CENDES**- de la Universidad CES.

Se requiere a la parte actora, quien pidi3 la prueba, para que adelante oportunamente las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo ac3 ordenado.

NOTIFÍQUESE

**FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ**

**NOTIFICACI3N POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

CERTIFICO: En la fecha se notific3 por ESTADO el auto anterior.

Medell3n, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria